



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales

VISTO, la solicitud presentada por el Coordinador de la Comisión Curricular Permanente de la Carrera de Licenciatura en Química de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales con respecto a la incorporación de un docente del Departamento de Ciencias Naturales a la mencionada Comisión; y

CONSIDERANDO:

Que la constitución de la Comisión Curricular Permanente de la Licenciatura en Química fue aprobada por la Resolución del Consejo Directivo N° 395/16.

Que se hace necesario modificar la misma debido a la incorporación de un docente del Departamento de Ciencias Naturales, ello en virtud de que dicho Departamento dicta la Asignatura Biología General (Cód. 3804) correspondiente al nuevo Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Química (Plan 2011, aprobado por Res. del Consejo Directivo N° 323/17 y ratificada por la Resolución del Consejo Superior N° 168/17).

Que la Secretaria Académica de la Facultad le solicitó al Director del Departamento de Ciencias Naturales sugiera a 2 (Dos) posibles nombres de docentes-investigadores para completar la mencionada Comisión Curricular Permanente.

Que la vigencia de la designación de las Comisiones Curriculares Permanente es de 2 (Dos) años, según Resolución del Consejo Directivo N° 269/14.

Que, salvo excepciones debidamente fundamentadas es convenientes que las Comisiones Curriculares Permanente de las carreras de la Facultad sean renovadas al mismo tiempo.

Que se cuenta con el curso favorable del Departamento de Química.

Que se cuenta con el despacho favorable de la Comisión de Enseñanza del Consejo Directivo de esta Facultad.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES**

Resuelve:

U.N.R.C.
F.Cs.Ex.
M.B.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales

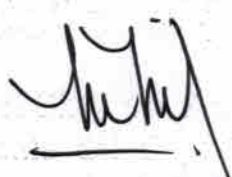
ARTICULO 1.- Aprobar la modificación de los representantes del Claustro Docente del Departamento de Ciencias Naturales de la Comisión Curricular Permanente de la Licenciatura en Química de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales según Anexo de la presente, ello a partir del día 7 de Diciembre de 2017 y por el término de Un año.

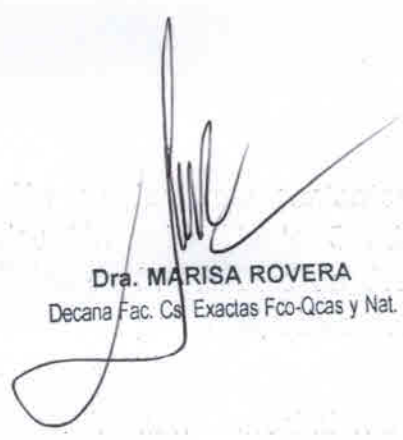
ARTICULO 2.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS SIETE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCION Nº :

411


Dra. MARÍA MARTA REYNOSO
Sec. Académica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.

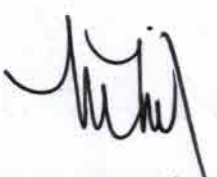

Dra. MARISA ROVERA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.

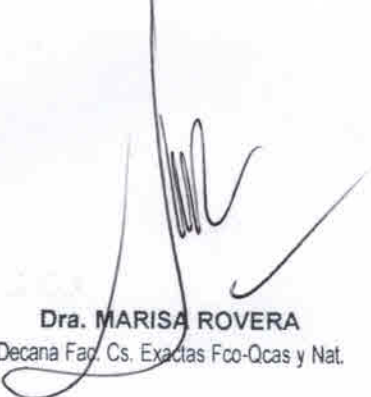


Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales

ANEXO

CARRERAS	DEPARTAMENTOS	INTEGRANTES
Profesorado en Ciencias Biológicas	Ciencias Naturales	Titular: Dra. Delia Aiassa. DNI 17.319.887 Suplente: Dra. Clarisa Bionada. DNI 28.207.281


Dra. ~~MARÍA MARTA~~ REYNOSO
Sec. Académica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.


Dra. MARISA ROVERA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.